

RUBRO		1	2	3		4
TIPO DE RESIDUO (2)		Lámparas fluorescentes (400 gr)	Thoner (1 kg)	Botes vacios (1.06 kg)	Mezcla de hidrocarburos	Lámparas fluorescentes
AREA GENERADORA (3)		Mantenimiento	Escuela	Mantenimiento	Mantenimiento	Mantenimiento
CODIGO DE PELIGROSIDAD DE LOS RP (CPR) (4)		T	T	T	T	T
M (5)						
CLAVE GENERICA (6)						
No. CAS (7)		7439-97-6				7439-97-6
RECEPCION DE RP's (8)	CANT.	60 kg	10 kg	10 kg	40 kg	20 kg
	FECHA	28/8/2023	28/8/2023	28/8/2023	28/8/2023	27/11/2023
SALIDA DE RP's	CANT.					
	FECHA					
EMPRESA (10)						
NOMBRE Y FIRMA DEL RESP. ALMACEN (11)		Alfredo Anaya	Alfredo Anaya	Alfredo Anaya	Alfredo Anaya	Alfredo Anaya
No.DE FOLIO (12)						
No. DE USUARIOS DEL ÁREA (13)		3300	3300	3300	3300	3300
CANTIDAD TOTAL DE RESIDUO PELIGROSO (14)		80 kg	20 kg	15 kg	40 kg	

ELABORA (15): Alfredo Alejandro Anaya Bazua



FECHA DE ELABORACION DEL INFORME (16): 28/08/2023

5		6
Thoner	Aceite residual (1 L = 1 Kg)	Botes vacios
Escuela	Cafetería	Mantenimiento
T	T	T
10 kg	180 kg	5 kg
27/11/2023	27/11/2023	27/11/2023
Alfredo Anaya	Alfredo Anaya	Alfredo Anaya
3300	3300	3300
	180 kg	

PR-06-01 Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original Rev. 0

Código: TecNM-GA-PR-06 -01

Revisión: 0

Página 1 de 1

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Número	Descripción
1	Anotar el periodo a evaluar
2	Describa el residuo peligroso que desea clasificar de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005, cuando un residuo peligroso no se encuentre listado en la norma oficial indicada, deberá describirlo de acuerdo al nombre genérico señalado en la tabla número 1. En el caso de la mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, deberá indicar la descripción de dicha mezcla.
3	Identificar el área generadora del residuo peligroso
4	Marque el código de peligrosidad de los CPR como son: C , corrosivo, R , reactivo, E , explosivo, T , tóxico, Te , tóxico ambiental, Th , tóxico agudo, Tt , tóxico crónico, I , inflamable, B , biológico infeccioso, de acuerdo a la norma oficial mexicana, NOM-052-SEMARNAT-2005. Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la norma oficial mencionada deberá indicar su CPR de acuerdo a la manifestación por conocimiento científico o evidencia empírica.
5	Cruce cuando se trate de una mezcla de residuos peligrosos de los listados 3 y 4 (tóxico agudo y tóxico crónico) establecidos en la NOM-052-SEMARNAT-2005, se identificaran con la característica del residuo de mayor volumen, agregándole al CPR la letra "M"
6	Cuando el residuo peligroso descrito en el punto 10 del formato no se encuentre listado en la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, y haya sido identificado con un nombre genérico de los señalados en la tabla número 1, deberá asignarle la clave correspondiente.
7	Número de Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos). De acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005 PARA LOS LISTADOS 3 Y 4. Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la norma oficial indicada, deberá omitir el llenado de éste dato. En el caso de la mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, los identificará con el No. CAS del residuo de mayor volumen (opcional).

8	Cantidad de RP (en kilogramos) y fecha de entrada al almacén temporal.(Exclusivo responsable del almacén temporal de RP´s)
9	Cantidad de RP (en kilogramos) y fecha de salida del almacén.(Exclusivo responsable del almacén temporal de RP´s)
10	Nombre de la empresa transportadora de residuos peligrosos autorizada por la SEMARNAT.
11	Nombre y firma de la persona responsable del almacén temporal de residuos peligrosos.
12	Número de folio del manifiesto entregado por el transportista el cual estará debidamente sellado por el destinatario final.
13	Anotar el número de personas usuarias del área
14	Cantidad de los residuos peligrosos generados en el periodo de tiempo comprendido en el informe
15	Nombre y firma de la persona responsable de la elaboración semestral
16	Fecha de elaboración del Informe